

Gestión del patrimonio funerario. Factores determinantes en el caso del Cementerio General de Santiago de Chile*

Funeral heritage management. Determining factors in the case of the General Cemetery of Santiago de Chile

MARCO ANTONIO VALENCIA PALACIOS

Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanos y del Paisaje, Universidad Central de Chile, Santiago, Chile.

✉ mvalenciap@ucentral.cl

[orcid.org/0000-0002-5675-0981]

RESUMEN

El artículo se pregunta por la adecuada gestión de un bien cultural recientemente reconocido en el campo patrimonial: los cementerios. En primer lugar, se desarrolla una breve síntesis del estado actual del patrimonio funerario en Hispanoamérica, mediante el análisis de casos obtenidos de diversas fuentes monográficas, reconociendo un conjunto de dimensiones relevantes respecto de su protección y puesta en valor. En segundo lugar, se analiza el caso del Cementerio General de Santiago de Chile, desde un conjunto de dimensiones relevantes para reconocer su salvaguardia y valoración como bien cultural. La información analizada proviene de la aplicación de técnicas cualitativas que incluyen entrevistas a informantes calificados, trabajo de campo y estudio de información secundaria. Se concluye que el caso específico presenta características peculiares que dificultan su gestión patrimonial. Sin embargo, al comparar la gestión del bien cultural estudiado con otros referentes, se reconocen importantes avances en la generación de un marco de protección y fomento del patrimonio funerario.

Palabras clave: Patrimonio funerario, cementerios, gestión, Cementerio General de Santiago de Chile.

* El proyecto ha sido financiado por el Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n° 0162019, años 2020/2021. El equipo de investigación está compuesto por el investigador responsable: Dr. Marco Valencia, Coinvestigadores Arq. Mg. Gregorio Brugnoli y Arq. Oscar Maureira, y por el equipo de profesionales: Arquitectos Rafael Grau, Karen Troncoso, Francisca Valenzuela y Angélica García.

ABSTRACT

The article asks about the proper management of a cultural asset recently recognized in the heritage field: cemeteries. First, a brief synthesis of the current state of funerary heritage in Latin America is developed, through the analysis of a set of cases obtained from various monographic sources, recognizing a set of relevant dimensions with respect to its protection and enhancement. Secondly, the case of the General Cemetery of Santiago de Chile is analyzed from a set of relevant dimensions to recognize its safeguarding and valuation as a cultural property. The information analyzed comes from the application of qualitative techniques including interviews with qualified informants, field work and the study of secondary documentation and monographs. It is concluded that the specific case presents a set of peculiar characteristics that make asset management difficult. However, when comparing the management of the cultural property under study with other references, important advances in the creation of a framework for the protection and promotion of the funerary heritage are recognized.

Key words: Funerary heritage, Cemeteries, Management, General Cemetery of Santiago de Chile.

INTRODUCCIÓN

El apellido patrimonial acompaña los cementerios solamente desde fines del siglo XX. Se reconoce en algunas necrópolis la carga histórica y las singularidades artísticas y arquitectónicas de sus elementos. Al ser considerados espacios de memoria, además adquieren un valor patrimonial como portadores de la herencia de una sociedad, así como también, han sido considerados elementos conformadores y configuradores de las ciudades modernas. Sin embargo, durante el siglo XX el abandono sostenido de los cementerios generó un importante deterioro en muchos de ellos. Frente a este panorama poco alentador, asociaciones de la sociedad civil de diversas latitudes comenzaron a reclamar una mejor gestión institucional y política respecto del valor social de los cementerios. Es así como transcurrido el siglo XXI el patrimonio funerario ha avanzado a procesos de institucionalización diversos en el occidente, desde organizaciones en red de la sociedad civil, hasta reconocimientos de protección legal a escala local o nacional. Lo que interesa en este texto es dar cuenta sucintamente del estado de reconocimiento del patrimonio funerario en Hispanoamérica, con especial atención a los componentes que definen una adecuada gestión de sus bienes culturales. Del mismo modo, estos atributos para una adecuada gestión del patrimonio funerario se ponen en juego en un caso específico: el Cementerio General de Santiago de Chile.

El artículo propone analizar la gestión patrimonial presente en un monumento nacio-

nal de escala urbana, el Cementerio General¹. Para ello, se identifica y analiza un conjunto de dimensiones definidas como articuladores de una adecuada gestión del patrimonio funerario. En primer término, se despliega una discusión bibliográfica respecto del estado del arte del patrimonio funerario en América Latina y Europa, preferentemente, España, con el fin de reconocer los principales valores culturales presentes en los cementerios. Del mismo modo, mediante un barrido bibliográfico se reconocen los principales componentes que definen la gestión patrimonial de los cementerios, mediante el análisis de diversos casos. Se relevan las problemáticas y los marcos de acción programática que promueven una adecuada gestión de los cementerios patrimoniales.

Seguidamente se presenta un apartado de análisis específico del caso del Cementerio General de Santiago de Chile y su marco de acción para la protección y puesta en valor de los bienes culturales que contiene. En este apartado se recurre a información producida desde la aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes clave de diversos perfiles que inciden en la gestión y activación patrimonial del cementerio² y jornadas de trabajo de campo. A su vez, se realizó un análisis de documentos relevantes respecto de la puesta en valor y gestión del Cementerio General, considerando entre otras fuentes, el expediente para la declaratoria de Monumento Nacional, los lineamientos de manejo, el Plan de Interpretación y el Plan de Manejo, entre otros.

La hipótesis de trabajo que subyace la investigación es que, para el caso del Cementerio General, existen factores determinantes, de carácter estructural, que explican una débil gestión en materia de salvaguarda y puesta en valor de los bienes culturales presentes en el camposanto. La gran extensión, el escaso financiamiento público y el costo del recurso hídrico para mantener la abundante vegetación, dificultan el potencial del desarrollo del cementerio como un gran parque cultural para el Santiago del siglo XXI.

Con la información analizada interesa identificar qué factores determinan una adecuada administración de un monumento nacional cuya área patrimonial corresponde a una gran superficie urbana (28.ha), y qué variables definen una adecuada articulación entre los actores sociales, el territorio y los bienes existentes en el caso del Cementerio General, cuyo casco histórico se encuentra protegido por Ley 17.288 bajo la figura de Monumento Históri-

¹ El artículo es la síntesis del informe de avance N°2 del proyecto “Hacia un desarrollo sustentable del patrimonio urbano: El caso del Cementerio General en Santiago de Chile”. La investigación propone analizar el potencial de sustentabilidad patrimonial presente en un monumento nacional de escala urbana, el Cementerio General. Para ello, se identifica y analiza un conjunto de variables por cada uno de los tres componentes definidos como articuladores de una gestión sustentable del patrimonio: el territorio, la comunidad y los bienes culturales. Para la producción de información que dé cuenta del comportamiento de las variables estudiadas, se contempla la utilización de un conjunto de técnicas de corte cualitativo. Entrevistas semiestructuradas a actores clave, cartografía crítica de bienes culturales y una cartografía analítica del territorio, que permita una representación planimétrica de las variables patrimoniales y espaciales. Además, se considera una visión crítica de los recorridos patrimoniales mediante un estudio visual del área patrimonial del cementerio y su relación con el entorno inmediato.

² Se definieron los siguientes perfiles: Representantes de trabajadores del Cementerio General con dependencia administrativa, representantes de trabajadores vinculados al Cementerio General, actores institucionales externos y grupos de interés.

co Nacional. El artículo concluye analizando el potencial de sustentabilidad patrimonial y las dificultades asociadas a su desarrollo. Para ello, se identificó y analizó un conjunto de factores que permiten reconocer las problemáticas asociadas a una gestión apropiada de los bienes culturales presentes en el cementerio.

El patrimonio expandido

En gran parte de las sociedades occidentales, se han reconfigurado los usos y valoraciones de lo que se entiende por patrimonio (Choay, 2014; Rosas, 2005). Se identifica la emergencia de dos dimensiones complementarias, que dan cuenta de un conjunto de condiciones culturales que permiten afirmar esta transformación. En primer término, una reconfiguración del campo del patrimonio caracterizada por una sucesiva ampliación social de los bienes y registros considerados patrimoniales y, en segundo lugar, una creciente participación de nuevos sujetos sociales en la valoración y gestión de bienes patrimoniales (Coulomb y Vega, 2016). En este sentido, se plantea que el propio concepto de patrimonio ha transitado desde una visión monumentalista, hacia una visión más simbólica y de construcción social contrahegemónica, donde no se precisa necesariamente definir una lista oficial de lo que es o no es patrimonio, sino construir conceptos colectivos, acciones conjuntas y participativas de defensa, protección y preservación de la herencia cultural (Chagas, 2018). Como señala Choay, el concepto de monumento ha evolucionado desde una perspectiva objetual, a una visión en la que lo esencial es la relación del bien cultural con una comunidad, con su pasado y memoria, adquiriendo una función más antropológica (Rojas, 2015).

Es particularmente significativo al respecto, la ampliación de los bienes y registros patrimoniales, que han transitado desde la valoración tradicional del monumento a nuevas y complejas escalas de valoración pues, como lo ha señalado Choay, el dominio de lo patrimonial ya no se limita a los edificios individuales, incluye conjuntos de edificios y tejidos urbanos: manzanas, barrios, aldeas y hasta ciudades completas, industrias y complejos industriales, cementerios, patrimonio rural, patrimonio inmaterial, entre otros (Choay, 2014), como lo ha reconocido la propia UNESCO. Los espacios monumentales de gran envergadura también han sido objeto de preocupación y reivindicación por parte de la ciudadanía.

Los barrios tradicionales, los paisajes de la ruralidad, la infraestructura industrial obsolescente, los grandes recintos deportivos y los cementerios han sido objeto de patrimonialización por iniciativa tanto de la sociedad civil como del Estado, que valoran no sólo su carácter tradicional, su estética y arquitectura, sino también los valores culturales que los hacen representativos de una identidad, una memoria y un modo de vida.

Desde la perspectiva de los actores sociales se reconoce que el Estado ha sido el principal promotor del desarrollo de políticas patrimoniales en la historia contemporánea, sin embargo, desde hace ya unas décadas, es un consenso relativamente extendido que la problemática que enfrentan las áreas patrimoniales urbanas no puede reducirse al monopolio

de la acción estatal, ni tampoco a una lucha entre distintos agentes económicos por apropiarse de las rentas inmobiliarias dentro de un mismo territorio, sino que de la capacidad de gestión de los actores públicos, los privados y la sociedad civil. En este sentido, las diversas formas de gestión de las áreas patrimoniales expresan distintas formas de concebir al patrimonio cultural (García Canclini, 1999), lo que ha transformado el campo de lo patrimonial en un territorio en disputa (Rosas, 2005).

Es así como, desde esta última perspectiva, los estudios del patrimonio consideran la manera en que las distintas comunidades ordenan y reordenan sus bienes culturales, considerando las aportaciones surgidas desde disciplinas tan diversas como la antropología, la sociología, la geografía cultural y las ciencias del paisaje, que complementan a la arquitectura, la historia y la historia del arte, disciplinas que tradicionalmente alojaron el patrimonio como asunto de interés. Esta condición liminal ha ampliado el horizonte de sentido de lo que entendemos por patrimonio, dándole una condición polisémica. El término tiene muchas significaciones que van desde una noción monumentalista y estética, hasta aquellas que incorporan la significación de quienes viven y valoran un territorio. Es en este caso el patrimonio comprendido en un sentido relacional y amplio, donde no se reduce sólo a la mera percepción objetual y monumentalista de la forma estética, sino que da cuenta de las relaciones entre personas y lugares, que proporciona el contexto para la vida cotidiana. El patrimonio como constructo cultural da cuenta de las controversias respecto de lo que consideramos debe ser valorado y preservado, desde los relatos hegemónicos, así como también desde aquellas otras construcciones alternas y periféricas que construyen paisajes de la resistencia y la alteridad. Es, en esta paleta cromática amplia, que los relatos sobre lo patrimonial en la sociedad contemporánea despliegan y operacionalizan un concepto en apertura, que circula, como nunca en la historia, en las hablas de los especialistas, diseñadores, planificadores y habitantes de nuestras ciudades contemporáneas. La democratización del uso de la palabra “patrimonio” como deseabilidad social y como dispositivo político de valoración e intervención del territorio, lo vuelve hoy un concepto mestizo, ambiguo, oscilante y en expansión, que nos debe impulsar a una permanente reinterpretación.

Definición y valores del patrimonio funerario

Siguiendo a Romero y del Pino se puede afirmar que el proceso de patrimonialización de los recintos funerarios ha pasado por diferentes etapas. Inicialmente primó su materialidad artística y arquitectónica, luego su valor histórico y más recientemente su valor simbólico (Romero y del Pino, 2020).

La arquitectura funeraria es uno de los bienes principales de puesta en valor de las necrópolis, dado que en los cementerios se aprecian tipologías arquitectónicas poco estudiadas y que definen la situación artística y económico-social de los siglos XIX y XX. Son también las tipologías arquitectónicas una representación de los gustos, estilos, técnicas constructivas y

de la cultura urbana de diversas épocas. Para el caso del siglo XIX, por ejemplo, la arquitectura funeraria neoclásica es reflejo de los concursos y las Reales Academias de Bellas Artes de la época (Girbés, 2020). Del mismo modo, en los cementerios extramuros se encuentra el mejor y más grande patrimonio escultórico de finales del siglo XIX y principios del XX. Sobre el valor escultórico también se ha señalado el reconocimiento de tipologías y estilos generales, que permiten identificar por ejemplo una verdadera “escuela” en el trabajo de los marmolistas y escultores de inspiración italiana en las obras de los sectores históricos de cementerios tanto en América Latina como en Europa. “Ello explica que se pueda encontrar la misma representación en un cementerio de Asturias y en el General de Santiago de Chile” (Bermejo, 2020, p. 24).

Los cementerios son también patrimonio paisajístico, pues históricamente los humanos han escogido los lugares de descanso eterno siguiendo patrones vinculados al territorio y la condición geográfica como las especies vegetales, los elementos minerales, la latitud, la localización y la geoforma. Los cementerios extramuros decimonónicos se caracterizan por su masa arbórea de especies longevas, altas, resistentes y siempreverdes como el ciprés, construyendo una tradición paisajística y una jardinería y botánicas funerarias. Los cementerios ingleses y sus reproducciones en los diversos “cementerios de disidentes” en los países católicos son representativos de esta tradición heredera de las *churchyards* o *graveyards* británicas.

Desde un punto de vista antropológico y educativo, el cementerio y la arquitectura funeraria pueden considerarse como un gran texto histórico repleto de expresiones “que dan cuenta de la cosmovisión de los grupos, instituciones y culturas que los han construido” (Almeida y López, 2020, p. 59). En este sentido las costumbres funerarias populares han sido puestas en valor como patrimonio etnográfico por el campo académico, desde la óptica de la historia de las mentalidades y su relación con la muerte. Por ejemplo, se han relevado a los acompañantes del rito funerario, como las cofradías de ánimas, hermanas de la misericordia y las lloronas; las prácticas religiosas como los rezos, rosarios del velorio, la extremaunción, y las prácticas asociadas al entierro, como el ritual del pésame, el luto y el amortajamiento (Romero y del Pino, 2020). Siguiendo a Tarrés y Gil se puede señalar que aun teniendo en cuenta que los cementerios son espacios mayormente expositivos, “pueden ser considerados ruinas de la sociedad en tanto que expresión de creencias y rituales que forman parte de los tiempos pasados o que están en trance a desaparecer (...) como las muestras de religiosidad consideradas tradicionales (adoración de los santos, realidad de los milagros en la vida cotidiana, rituales terapéuticos) encuentran en los cementerios una forma eficaz de expresión y vivencia” (Tarrés y Gil . 2019, p. 3).

Vale destacar, en este mismo sentido, que el Día de los Muertos en las comunidades indígenas mexicanas, que se celebra el 1 y 2 de noviembre, forma parte de la lista de Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, desde 2003. En suma, tal como señala la Carta de Barcelona del Patrimonio Funerario Global de 2008, el patrimonio funerario es

aquel que engloba “las expresiones, costumbres, rituales, sitios, edificios, construcciones e instrumentos asociados a la muerte, la pérdida y el dolor” (Tarrés y Gil., 2019 p. 2).

En suma, los cementerios forman parte de nuestro patrimonio material por sus obras arquitectónicas, sus esculturas y artes decorativas, y además representan un patrimonio inmaterial en torno a las costumbres y prácticas relacionadas con la muerte y los difuntos, desde el momento del fallecimiento hasta su recorrido en el camposanto. La conjunción entre el patrimonio material e inmaterial conforma el patrimonio funerario, donde se encuentra parte de nuestra memoria histórica, social e individual, que estamos obligados a conservar para poder transmitirlo a las generaciones venideras. Como señala Romero y del Pino, “los cementerios son catálogos irrepitibles de las tendencias arquitectónicas de los dos siglos precedentes; un reflejo del patrimonio artístico de la ciudad y un verdadero museo a cielo abierto” (2020, p. 182).

Breve historia de las necrópolis en América Latina

En América Latina durante todo el período colonial, los entierros fúnebres se realizaron en espacios consagrados. Las sepulturas y lápidas se instalaron en el interior de las iglesias, en los atrios o bien en terrenos exteriores colindantes (Cacciatore, 1993). No será hasta fines del siglo XVIII que, imbuida por el espíritu racionalista y los discursos higienistas sobre la ciudad, la Corona Española comienza a ordenar la construcción de cementerios en los extramuros de la ciudad, de acuerdo con el real decreto del 3 de abril de 1787, de Carlos III. Esto se produjo dado que los enterramientos en las iglesias antes del siglo XVIII eran muy abundantes y el espectáculo de las iglesias convertidas en depósitos de cadáveres más el hedor y las epidemias existentes generaron un debate sobre su utilización. Vale mencionar que para los sectores más desfavorecidos era habitual la práctica de entierros afuera de las ciudades en osarios y fosas comunes (Camacho, 2020).

Desde el siglo XIX es posible hablar de una arquitectura funeraria independiente de las iglesias en América Latina. Del mismo modo, sólo a fines del 1700 la arquitectura funeraria española es reconocida en la Academia de Bellas Artes, imbuidas por el estilo neoclásico. Es así como en 1790 se funda en Veracruz, México, el que es considerado el primer cementerio iberoamericano. Luego, en el transcurso del siglo XIX, se sucederá una serie de nuevos cementerios en las principales ciudades de Latinoamérica: el Cementerio Colón de La Habana en 1805, el Cementerio Presbítero Matías Maestro de Lima en 1808, el Cementerio General de Santiago de Chile en 1821, el Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires de 1822, el Cementerio Central de Montevideo en 1835, entre otros. Debe aclararse que todos estos cementerios que se crean por la política de Carlos III son católicos, por lo que, durante el inicio del siglo XIX, se crearon paralelamente los cementerios denominados de disidentes, fundados principalmente por las colonias inglesas, alemanas y judías.

Muchos de estos cementerios fueron quedando al interior de las ciudades producto

de la expansión urbana, y algunos fueron trasladados a la nueva periferia durante el transcurso del siglo. Este proceso de relocalización estuvo también de la mano del cambio de jurisdicción de los cementerios, pasando de la iglesia a la administración municipal. Al calor de este proceso de secularización muchos cementerios se fundaron o renovaron, creando una nueva imagen urbana y arquitectónica. Fueron entendidos como obra pública y contribuyeron a la transformación metropolitana. Asimismo, la escultura y la arquitectura monumental contribuyeron a definir sus hitos y accesos principales. Muchos artistas influenciados por el historicismo ecléctico del siglo XIX contribuyeron a la generación de bóvedas y panteones característicos del paisaje de la necrópolis decimonónica. Esta ha sido llamada eclectópolis por lo variopinto de sus estilos y formas. Los grandes cementerios monumentales del siglo XIX con características europeas se encuentran principalmente en las grandes ciudades y capitales de la región; la mirada atenta de las clases altas al modo de vida y estilo europeos hizo que los cementerios fueran similares en su configuración, trazado, edificaciones, sepulturas y esculturas a los camposantos del viejo mundo, como el paradigmático Perè- Lachaise de París. En cuanto a la zonificación interior, es característico que los sectores cercanos al acceso y las capillas hayan sido de uso privilegiado para los entierros de las familias de las clases dominantes, en este caso de la aristocracia y burguesía decimonónica; mientras, la periferia de las necrópolis era usada por los otros sectores sociales. Esta diferenciación social es un elemento que unifica a los cementerios latinoamericanos. Estos cementerios decimonónicos son los más reconocidos de la región y muchos son parte de la oferta del “turismo de la muerte” latinoamericano: el de Chacarita y la Recoleta en Buenos Aires, Sara Braun en Punta Arenas, el de Playa Ancha en Valparaíso, el Central y el Buceo en Montevideo, el Central de Bogotá y el San Diego en Quito, entre muchos otros (Dulout, 2020).

A fines del siglo XIX y principios del XX llega a Latinoamérica una gran cantidad de inmigrantes europeos y del cercano oriente, lo que generó una inédita diversidad religiosa en la región. Estas comunidades fundaron sus propios cementerios, la mayoría de propiedad privada, dado que sus rituales y costumbres son diferentes a los católicos.

El siglo XX recibirá la influencia del Art Nouveau y el Art Decò en la estética fúnebre de los cementerios, para el caso latinoamericano esto se ve expresado en el neocolonialismo, el indigenismo y el regionalismo de principios del siglo. Finalmente, sobre el paisaje de tumbas y bóvedas del siglo XIX se erigió también el arte de vanguardia, donde el movimiento moderno tendrá una acogida, algo tenue, con sus formas abstractas y cubistas (Cacciatore, 1993). Otra mirada reciente al arte en los cementerios latinoamericanos es aquella más alejada del monumentalismo, donde se valora la presencia del arte popular. En este caso, las obras puestas en valor son realizadas por artistas no académicos, siendo “una forma de apropiación del arte que combina la pintura con textos votivos donde se realiza la acción de recordar y se le atribuyen al difunto características celestiales”, siendo el Cementerio General de La Paz uno de los cuales preserva una gran cantidad de estas manifestaciones populares (Dulout, 2020, p. 257).

Estado actual del patrimonio funerario, breve síntesis para Hispanoamérica

El apellido patrimonial acompaña los cementerios sólo desde fines del siglo XX, junto con la expansión conceptual de lo patrimonial a la que ya se ha hecho mención. Se reconoce en algunas necrópolis la carga histórica y las singularidades artísticas y arquitectónicas de sus elementos. Al ser considerados espacios de memoria, adquieren un valor patrimonial como portadores de la herencia de una sociedad, así como también han sido considerados elementos conformadores y configuradores de las ciudades modernas (Rodríguez, 2013).

Ahora bien, durante el siglo XX el abandono sostenido de los cementerios generó un importante deterioro en muchos de ellos. Los cementerios salieron del olvido gracias a la realización de estudios, generalmente universitarios, que abarcaron sus dimensiones histórica, artística, antropológica y paisajística.

Del mismo modo, las asociaciones de la sociedad civil, de diversas latitudes, comenzaron a reclamar una mejor gestión institucional y política respecto del valor social de los cementerios. Frente a la falta de interés institucional por el cuidado y preservación, diversas iniciativas ciudadanas han reaccionado ante amenazas de cierre y demolición. Sobre todo, en el mundo anglosajón, pero también en Hispanoamérica las comunidades organizadas han dado un primer impulso a la revalorización de los camposantos. El caso británico ha sido considerado pionero en la activación de acciones de protección de los cementerios locales, toda vez que “los cementerios parroquiales jugaran un papel muy especial en la cultura popular británica al convertirse en una señal de identidad” (López, 2020, p.373). Esta valoración social propició una concientización temprana de la ciudadanía británica sobre sus cementerios y por eso el primer movimiento ciudadano se organizó bajo la Asociación de Amigos del Cementerio de Highgate, creada en 1975. La iniciativa ciudadana tuvo buena acogida y se extendió a otros cementerios, consiguiendo a finales de los ochenta agruparse bajo la Federación Nacional de Amigos de los Cementerios “con la intención de aunar esfuerzos, consiguiendo poner en marcha planes estatales de conservación, restauración, y de formación del personal encargado del mantenimiento de los camposantos en todo el país” (López, 2020, p. 373).

Exceptuando el caso de Reino Unido, el resto de las sociedades occidentales comienzan a movilizarse más tardíamente y sus logros no han llegado a ser tan relevantes como en ese país. Ya en el siglo XXI nace, por ejemplo, en España, la Asociación de Amigos del Cementerio de San Miguel de Málaga, que ha conseguido convertirse en un agente activo para la protección de este bien (Rodríguez Barberán, 2020). Con la creación de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales (2000), se redacta la Carta de Morelia, documento que resume con claridad todas las aspiraciones y objetivos en relación con los cementerios (VVAA, 2005). En las últimas décadas se han configurado diversas asociaciones de la sociedad civil, de apoyo a la gestión de los cementerios como la Red Mexicana de Estudios y Espacios y Cultura Funeraria, el Comité Científico de Arquitectura

y Espacios de Cultura Funeraria, del ICOMOS mexicano, amigos y protectores del Panteón Civil de Dolores, entre otros.

El 2001 surgió también la Asociación Europea de Cementerios Singulares, que creó la *ruta patrimonial de cementerios singulares*. A partir de la “Declaración de Newcastle”, en 2005, el cementerio y la arquitectura funeraria pasan a ser considerados parte del patrimonio cultural de las sociedades, valorando así su potencial educativo, artístico y turístico. La Ruta Europea de Cementerios fue reconocida por el Consejo de Europa como itinerario cultural.

Ambas instancias han señalado lo central del “activismo patrimonial como un tema clave a la hora de enfrentarse al complejo panorama de los espacios de la muerte en el mundo presente” (Rodríguez Barberán, 2020, p. 265). En ambas asociaciones existe consenso en que los cementerios son un elemento más del campo de lo que denominamos patrimonio.

Un antecedente directo de la generación de ambas asociaciones proviene desde el ámbito académico y se trata de la realización del Primer Encuentro Internacional sobre Cementerios Contemporáneos, cuya publicación de sus actas en 1993 se ha convertido en un estudio pionero respecto del valor patrimonial de las necrópolis desde una óptica contemporánea, tal como lo señala Rodríguez Barberán: “El congreso celebrado en Sevilla no sólo aparece avalado por la presencia de un número notable de especialistas en el campo, sino que quiso expresar (...) la necesidad de sistematizar los estudios sobre una realidad que debe observarse desde una perspectiva dinámica, acorde a su condición de patrimonio vivo”. Es así como el documento final del encuentro reivindicaba de modo temprano el carácter de los cementerios como patrimonio.

Aunque aún falta el reconocimiento oficial de la UNESCO, ya es posible reconocer un listado de valores por lo que los cementerios son reconocidos: su arquitectura funeraria, el diseño urbano, los hitos históricos, los personajes relevantes e historias singulares, las instituciones y corporaciones representadas, los símbolos de identidad social y popular, sus esculturas, epitafios, artes decorativas, sitios de memoria, paisajismo, valores estéticos, prácticas de valor etnográfico, entre otros.

Esta atracción por los valores de la necrópolis ha generado un nicho en el mercado del turismo global, denominado *necroturismo*, en el que destacan algunos reconocidos cementerios como el de la Recoleta en Buenos Aires, el Cementerio Judío de Praga, el Highgate de Londres y Perè-Lachaise en París. En España varios cementerios han sido reconocidos como Bien de Interés Cultural, máxima categoría de protección patrimonial vigente en la ley (Rodríguez, 2013). En suma, muchos cementerios son considerados hoy en día verdaderos museos al aire libre, de los cuales varios han diseñado recorridos turísticos. En este sentido se ha señalado que es fundamental regular los usos asociados al turismo, planificando su carga y tomando en consideración las distintas variables y algunos criterios de interpretación patrimonial que sean compatibles con su función original (Salinas-Chávez y Díaz, 2017).

Gestión del patrimonio funerario

La problemática de los cementerios en el siglo XXI es compleja y multidimensional. Si bien se reconoce un interés renovado por los valores patrimoniales y turísticos de las necrópolis, es un hecho que como instituciones culturales se encuentran atravesando un momento crítico.

De hecho, los cementerios tal y como los conocemos hasta ahora “tienden a desaparecer, porque la arquitectura funeraria está cambiando debido, principalmente, a la falta de espacio, al cambio de ideología y de reglamentos; además de la economía, el abandono y la inseguridad entre otros factores” (Herrera, 2020, p. 239). Entre las condiciones estructurales que explican esta crisis se ha señalado, para el caso mexicano, que el aumento de población ha generado un cambio en las tipologías de arquitectura funeraria, obligando a la densificación del uso mediante nichos verticales, lo que ha cambiado el paisaje natural del camposanto jardín decimonónico.

Por otra parte, la localización pericentral de la mayoría de los camposantos históricos ha generado, en el marco de las economías urbanas de inspiración neoliberal, un suelo atractivo para realizar cambios de uso y demoliciones. Esto se complejiza aún más cuando los cementerios públicos dejan de vender tumbas a perpetuidad, como se ha señalado para el caso mexicano (Herrera, 2020, . El Cementerio General de Santiago de Chile es otro caso emblemático de esta sobreexplotación del suelo para sectores populares mediante arriendo de sitio de sepultación por períodos cortos de tiempo, lo que genera pauperización de una zona importante del camposanto, como lo ha señalado De Ferrari, Kuehn y Courregés en un estudio reciente (2019).

Otro factor determinante es el cambio histórico de la mentalidad del ser humano ante la muerte, en particular por el efecto en la población que ha generado la aceptación de la incineración por parte de la iglesia católica. Esta masificación de la incineración ha reconfigurado el espacio funerario, dejando atrás las tumbas, mausoleos y panteones tradicionales.

Ahora bien, en cuanto a los marcos de acción para la preservación, fomento y sustentabilidad de los cementerios, se reconoce que no existe una definición global que permita sostener lineamientos generales de la gestión de las necrópolis, tal como lo señala Rodríguez Barberán “no existen criterios unificados ni líneas generales de actuación sobre estos bienes y todo queda sujeto a la singularidad de algún caso concreto, cuya trascendencia, es casi siempre limitada” (p. 269).

A esta complejidad se suma la falta de políticas públicas efectivas para la preservación y puesta en valor de las necrópolis, como lo señala Rodríguez Barberán: “Son tantos los cementerios tan diversos en su morfología y tamaño, en sus valores históricos, artísticos, culturales o antropológicos, que la tarea pendiente se antoja abrumadora. Al tiempo que sorprende la falta de políticas reales para su tutela” (p. 269).

Hay un consenso internacional respecto del aún debilitado rol del sector público

en la administración de los cementerios patrimoniales, pues la “valoración patrimonial de los cementerios se presenta especialmente negativa desde el punto de vista administrativo. Analizando la lista de bienes protegidos de cualquier país con la máxima figura jurídica de su respectiva ley de patrimonio, se puede constatar el escaso número de cementerios protegidos que hay” (López, 2020, p. 375). Por ejemplo, en el caso de España, se reconocen veinticuatro que han sido declarados Bien de Interés Cultural (Rubio, 2020), todos posteriores a la década de 1980. “Si a esto se añade que ocho de estas protecciones no están protegiendo el cementerio en sí mismo sino algún bien presente dentro, como los pórticos, restos arqueológicos o iglesias, el número se reduce a dieciséis cementerios protegidos con la máxima categoría de salvaguarda según la legislación española (López, 2020). En el resto de Hispanoamérica la situación es bastante similar, reconociéndose un impulso estatal por la protección patrimonial entrado el siglo XXI, una excepción a la norma es el tempranamente declarado Cementerio de Santa Ifigenia en Santiago de Cuba (1937).

Respecto del reconocimiento bajo las categorías de patrimonio internacional, la UNESCO se encuentra al debe en relación a la valoración de las necrópolis, pues sólo se puede mencionar el Cementerio El Bosque de Estocolmo que se constituye como el único cementerio mencionado en el listado de patrimonio mundial de la UNESCO.

Algunas de las principales problemáticas asociadas a la administración de cementerios patrimoniales son transversales a las diversas regiones de Hispanoamérica: la inseguridad, el deterioro de sus bienes culturales y el problema del financiamiento y la poca difusión de sus valores son las más recurrentes.

Uno de los problemas principales que deben atravesar los cementerios latinoamericanos es la inseguridad, “los asaltos son otro gran problema que ha provocado que la gente no los visite con regularidad ni quiera adquirir lotes dentro de ellos” (Herrera, 2020, p. 240). Por ejemplo, para el Panteón de Dolores, en Ciudad de México, se ha señalado que por su extensión “aunque hay vigilancia, se producen asaltos, robos y corrupción” (Herrera, 2020, p. 244).

El deterioro de importantes piezas al interior de las áreas históricas de los cementerios ha obligado a muchas administraciones a generar proyectos de restauración. Este es el caso de uno de los cementerios históricos más representativos de la Ciudad de México, el Panteón de San Fernando, originario de 1834, sobre el que el Gobierno de la Ciudad, a través de su subsecretaría de Cultura, propuso un plan de restauración del templo y sus monumentos. Otro caso de restauración significativo es el del Panteón de Dolores, el más grande de todo México, con una superficie de 240 ha, donde en 2015 se intervino el sector histórico más relevante de la necrópolis, la rotonda de las Personas Ilustres, que incluyó la restauración de los 115 monumentos que alberga. Esta intervención ha sido considerada “un gran ejemplo de restauración de monumentos realizados con diferentes materiales, estilos, épocas y tipologías” (Herrera, 2020, p. 246).

Un elemento fundamental para desarrollar los proyectos de restauración es la gene-

ración de instrumentos de diagnóstico, mantención y gestión del estado de los monumentos. Muchos cementerios han avanzado, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, en el fichaje del estado de sus monumentos, así como la generación de lineamientos para su intervención y conservación. Es el caso de algunos cementerios mexicanos reconocidos como patrimoniales por el Estado, como el Panteón de San Fernando.

El problema del financiamiento sobre los espacios privados (patios, mausoleos, panteones) de los cascos históricos de los cementerios es una de las problemáticas principales de los cementerios públicos, pues dependen de la existencia, voluntad y del poder adquisitivo de los herederos de los propietarios actuales de los panteones y mausoleos familiares que pertenecieron a la vieja burguesía decimonónica. Por ejemplo, para el caso de los panteones del Cementerio de San Miguel de Málaga se señala que se encuentran en importante estado de abandono, pues “se encuentran en pésimo estado de conservación”, ya que pertenecen a muchas familias diversas, siendo pocas las que pueden hacerse cargo de los costos de rehabilitación (Camacho, 2020, p. 114). Estas sepulturas de distinción, generalmente ubicadas en los lugares relevantes de los camposantos: avenidas estructurantes en el acceso principal o alrededor de las capillas, constituyen los patios históricos de los camposantos decimonónicos que contienen las obras arquitectónicas y artísticas de mayor valor y que se encuentran muchas de ellas en estados diversos de abandono de los propietarios y muchas sin ninguna protección legal patrimonial.

Algunos de los modelos de gestión público-privada son sustentables financieramente debido a su configuración como cementerios parques y suelen ser de origen más reciente, como el Cementerio El Bosque de Estocolmo (1915), donde la incineración es una práctica habitualmente usada. En este caso, el financiamiento de la conservación del cementerio, que se encuentra en el listado de patrimonio mundial de la UNESCO, “se garantiza, exclusivamente con las tasas de enterramiento” (Rodríguez- Marín, 2020, p.319). Sin embargo, pese a esta financiación privada la gestión está a cargo de la administración de Cementerios de Estocolmo, que suscribió un convenio con el Museo de la Ciudad de Estocolmo que asume todo el trabajo relativo al turismo y tours. Otro modelo de externalización de las funciones de gestión de las necrópolis patrimoniales es el de encargar la administración de sus bienes a una fundación benéfica, como el caso del Cementerio de Glasnevin en Irlanda. En este caso la fundación reinvierte los fondos financiando programas de conservación y mantención del cementerio y sus tumbas.

La lógica tras la mirada turística de los cementerios es considerar este bien patrimonial como recurso cultural y científico, pero también como recurso que pudiera garantizar su propia “sustentabilidad económica”. En este sentido se han organizado empresas privadas que administran los bienes culturales y desarrollan modelos de negocios que permiten su sostenibilidad financiera, en base al turismo. Este es el caso del proyecto Cultopía y su gestión del Cementerio Inglés de Málaga (Rubio, 2020).

A estos aspectos complejos puede añadirse la escasa difusión de los cementerios

como hitos culturales relevantes por parte de la institucionalidad pública y privada. Sin embargo, desde años recientes, se han promovido nuevas estrategias de posicionamiento del quehacer de los camposantos como centros de activación cultural, turística y pedagógica. Por ejemplo, el Cementerio El Bosque de Estocolmo, perteneciente a la Ruta Europea de Cementerios, cuenta con acceso gratuito en sus puertas al plano del recinto en idioma inglés, y en su página web puede descargarse guías en sueco e inglés, y mapas en alemán, español, finés, francés, italiano, alemán, inglés y ruso.

En los últimos años el uso de internet y las aplicaciones móviles usadas por los turistas para buscar información sobre sus viajes está condicionando qué lugares visitar y qué oferta de ocio prefieren consumir. Este uso intensivo de dispositivos móviles está determinando que la decisión final para visitar un recurso turístico esté condicionada por su imagen de marca en aplicaciones de geolocalización de la llamada internet 2.0, como TripAdvisor y Google Maps, donde se obtiene una valoración que los usuarios hacen de los lugares. Para el caso español, se han reconocido en 2019, 56 cementerios patrimoniales presentes en Google Maps, todos ellos con una alta valoración de los usuarios. Por su parte, en TripAdvisor se encontraron 34 cementerios patrimoniales presentes en su plataforma con una alta puntuación de valoración por parte de los usuarios (Rubio, 2020).

Para el caso del mencionado Cementerio El Bosque, la web TripAdvisor lo ubica en el 6° lugar de las actividades a realizar en Estocolmo, con sobre 500 opiniones de usuarios. Para el caso de otro emblemático cementerio europeo como el de Glasnevin en Irlanda, se ha considerado que, tras iniciar las actividades específicas de promoción de su aporte cultural, el número de visitantes ha crecido exponencialmente, situándolo en el puesto 17 de los lugares a visitar en Dublín según TripAdvisor.

Se puede afirmar, siguiendo estas y otras muchas experiencias, que la existencia de difusión eficaz y la organización de visitas son algunos de los factores que posibilitan el posicionamiento de los cementerios como lugares de interés cultural y turístico.

Los cementerios como plataformas de activación cultural

La aceptación de la necrópolis como recurso cultural depende, en gran medida, del acierto en su gestión. Las empresas o administradoras gestoras han de tomar conciencia de que su cometido va más allá de la mera actividad funeraria y deben actuar en coordinación con los organismos promotores del turismo y la cultura (Rodríguez-Marín, 2020).

En el ámbito latinoamericano se reconoce que muchos de sus cementerios implementaron, durante las primeras décadas del siglo XXI, programas de uso cultural de los camposantos en forma de visitas guiadas y visitas teatralizadas, y en el uso de los camposantos como escenarios de expresiones artísticas musicales, poéticas o dramáticas (Ramírez-Sánchez *et al.* 2020).

Una de las primeras estrategias de puesta en valor de los cementerios ha sido la de

establecer distintas rutas o itinerarios culturales por el interior de las necrópolis, “ya que éstos se han convertido en el mejor instrumento para establecer vínculos entre los distintos elementos patrimoniales” (Rubio, 2020, p. 338). Es así como en el marco de la semana europea de los cementerios se realizan recorridos en diversas ciudades, vale destacar por ejemplo Málaga donde el año 2011 se organizó la primera ruta de Cementerios Patrimoniales de la ciudad, realizándose una visita a dos camposantos, el de San Miguel y el Cementerio Inglés.

Una experiencia pionera de uso cultural de los cementerios latinoamericanos es la del Cementerio del Saucito de San Luis de Potosí en México, que en el marco del programa “Museo Vivo”, desde 2004, inaugura los recorridos nocturnos. Esta práctica de visitas nocturnas se ha ido progresivamente ampliando a otros camposantos, generando un atractivo para comunidades locales y turistas. En el caso del Cementerio del Saucito durante la visita no sólo se mostraban los monumentos funerarios con iluminación artística, “sino que se realizaban narraciones de tradiciones y leyendas con una adecuada ambientación musical, animadas con representaciones dramáticas que incluían la caracterización de personajes y performances” (Rubio, 2020, p. 337). Los recorridos nocturnos han sido replicados con buena recepción en otros casos latinoamericanos como en el Museo Cementerio Presbítero Maestro de Lima, en el marco del programa “Noches de luna llena”; y en el Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires. Otro ejemplo que puede mencionarse es la apertura del Cementerio Inglés de Montevideo para los “Encuentros a la puesta de sol”, proyecto cultural que permite acoger propuestas donde el cementerio es generador y receptor de nuevas formas de expresiones artísticas en un diálogo abierto con la comunidad y que se proyecta más allá de sus muros” (Montemuiño, 2020, p. 73). Otro caso significativo es el Panteón de San Fernando en Ciudad de México, nombrado Museo y Monumento Histórico y Patrimonio de la Humanidad, con programas de “conferencias, obras de teatro, conciertos, talleres, programa permanente de visitas guiadas, participación en la noche de museos” (Herrera, 2020, p. 242).

En el caso europeo destaca, entre otros, la activación de programas culturales en el Cementerio de San Miguel de Málaga, donde se ha rehabilitado la “Sala de pésames”, por su valor antropológico, “ya que se refiere a una de las costumbres más antiguas asociada a la práctica funeraria y hoy desaparecida”(Rubio, 2020, p.337). En la actualidad se destina a exposiciones y actividades culturales relacionadas con el cementerio . En el mismo Cementerio de San Miguel se han generado rutas nocturnas que consideran junto con el relato histórico de acontecimientos, personajes y la descripción de los hitos principales, un trabajo de iluminación artística, música y arte funerarios. En el Cementerio de Poblenou en Barcelona, se organizaban dos veces al año paseos nocturnos “donde el itinerario se señalaba con cuentos de velas y música de violín acompañaba las explicaciones de los guías, que iban ataviados con vestidos de época” (Rubio, 2020, p. 337). Otros han asumido su rol de Museo Abierto, como el caso del Cementerio de Glasnevin en Dublín que, en sus poco más de 50 ha, acoge alrededor de un millón de sepulturas, entre ellas la mayor parte de los personajes históricos relevantes de Irlanda. El museo, inaugurado en 2010, recibió el premio al Museo Europeo

del año 2012 “con un discurso en torno a la historia de la necrópolis, los usos y costumbres funerarios, su carácter como espacio de memoria (..) su discurso museográfico se sustenta en escenografías y elementos interactivos, que contribuyen a hacer atractivo el recorrido” (Rodríguez- Marín, 2020, p. 321) El museo es foco emisor de una serie de ofertas de visitas guiadas a pie, pero también de programas específicos para escolares o para la celebración de la Semana del Patrimonio.

La activación de espacios culturales mediante el muralismo también es una nueva forma de uso de los camposantos; por ejemplo, en el Cementerio General de La Paz, se encuentra una gran cantidad de expresiones murales, unas populares y otras de artistas muralistas bolivianos.

Otra estrategia de fortalecimiento del vínculo entre la comunidad local y sus cementerios es el fomento, la visibilización y la habilitación de lugares de activación de la memoria social. Se puede mencionar como ejemplo la recuperación del centro del Cementerio de San Rafael de Málaga, que se ha transformado en sitio de memoria. Esta reinterpretación ha sido impulsada por una organización de la sociedad civil, la Asociación para la Recuperación y Defensa de la Memoria Histórica de Málaga. La propuesta del memorial se ha levantado en el lugar donde se encontraron fosas comunes de los fusilados de la guerra civil española y la posguerra (Camacho, 2020).

La idea de cementerio parque es propia del siglo XX y ha sido considerada una respuesta al modelo de cementerio paisajístico inglés (reinterpretado por los cementerios de disidentes) y al modelo decimonónico monumental. Sin embargo, el componente vegetal es considerado un elemento central de los tres modelos de cementerios mencionados. Uno de los casos más paradigmáticos es el Cementerio de El Bosque de Estocolmo, creado en 1915; se plantea como un paisaje armónico entre la preexistencia natural y las tumbas apenas perceptibles que se amoldan a la prefiguración del territorio. Un conjunto de capillas y el crematorio completan el cuadro de elementos materiales ante la naturaleza del bosque perfectamente preservada. Tiene una gran extensión de 108 ha y ha sido considerado el modelo para otros cementerios del siglo XX, está considerado en el listado de patrimonio de la UNESCO (1994) y protegido por las leyes ambientales suecas.

El ya mencionado turismo de cementerios o necroturismo es considerado un componente del turismo cultural, el cual, en este caso, “consiste en la visita de cementerios que por diversas circunstancias tienen algo de particular, lo que permite conocer espacios y lugares relacionados con la muerte, pero también con el transcurso de la vida y de la historia de las ciudades” (Saruel, 2020, p. 387). La valoración turística de los cementerios tiene su origen en el interés de la Comisión Europea en promover el proyecto Rafael, a fines del siglo XX, que consistió básicamente en el estudio por parte de especialistas de un conjunto de cementerios emblemáticos de Europa: San Isidro en Madrid, Mount Jerome en Dublín, Staglieno en Génova y Cimitero Monumentale di Torino en Turín. Con modelos de gestión diferenciados, dos públicos y dos privados, se constató que los valores artísticos y arquitectónicos eran

similares. Además, se dio cuenta que los camposantos atravesaban por una crisis producto de la desaparición de las grandes familias que habían sostenido los mausoleos originales del siglo XIX. La constatación de este peligro de deterioro irreversible llevó a apuntar la necesidad “de generar una especie de normativa o regulación común europea que pudiese confiarse la solución” (Rodríguez-Marín, 2020, p. 313). Con la constitución en Bolonia el año 2001 de la mencionada Asociación Europea de Cementerios Singulares, se planteó como objetivo común normalizar los cementerios desde el punto de vista patrimonial. Y para ello se creó la “Ruta Europea de Cementerios” en 2009, cuyos objetivos están relacionados con el rescate patrimonial de las necrópolis, creando “su propia imagen y marca y, ahora que ya está aceptada y consolidada, se ha convertido en un reconocimiento de calidad e interés que ha incrementado el turismo cultural y el de cementerios en particular” (Rodríguez-Marín, 2020, p. 314). Es así como muchas ciudades europeas han convertido sus cementerios en una atracción turística más: Perè-Lachaise en París, Highgate en Londres o el Cementerio Judío de Praga se han transformado en destino obligado de miles de visitantes al año.

Respecto de la carga turística algunos cementerios que están en los listados del turismo global, como El Bosque de Estocolmo, regula la cantidad de visitantes, que se calcula en unos setecientos mil por año. Se permiten visitas culturales sólo por las tardes y los días festivos, relegando la actividad funeraria a las mañanas; los guías capacitados por la administración, acreditados por el Museo de la Ciudad de Estocolmo, son los responsables del comportamiento de los visitantes y sólo ellos poseen llaves de acceso a las capillas y al equipamiento del camposanto (Rodríguez-Marín, 2020).

Análisis de caso:

El Cementerio General de Santiago de Chile

Chile posee algunos de los cementerios más antiguos de la región, como el Cementerio General de Santiago de Chile de 1821 y los de la ciudad de Valparaíso, erigidos en el cerro “El Panteón”, el N°1 o General y el Cementerio de Disidentes o Inglés, que datan de 1825. Esta división entre espacios sagrados y de disidentes para la muerte se desarrolló durante la primera mitad del siglo XIX hasta la promulgación de la ley de cementerios laicos de 1883 que establece la condición ecuménica de los cementerios públicos, siendo Valparaíso la primera ciudad chilena en reconocer, antes de la ley, un espacio para quienes no profesaban la religión católica. En Valparaíso, al igual que en el resto del orbe cristiano, se enterraban a los muertos en las parroquias y a los más desfavorecidos en las quebradas de los cerros o en el fondo del mar, como pasaba con numerosos protestantes y anglicanos que llegaban al puerto (Ojeda y Morales, 2020). Esta tradición ininterrumpida durante toda la Colonia se modificó lentamente a partir de las disposiciones de la corona borbónica que, inspirada en los principios de la Ilustración y el higienismo en ciernes, prohibió los entierros en las iglesias y reglamentó la construcción de camposantos en los extramuros. Para el caso de Santiago, se creó el patio



Fig. 1. Deterioro de mausoleo en el casco histórico. Fotografía Rafael Grau, equipo de investigación.

de Disidentes en el paño colindante del Cementerio General, y no será hasta la promulgación de la ley de cementerios laicos de 1883 que la necrópolis será secularizada definitivamente. Junto con ello, la creación el mismo año del Cementerio Católico es considerado un gesto por mantener la sacralidad de un espacio de la muerte extramuros en la ciudad (León, 2017).

En el caso del Cementerio General de Recoleta en Santiago de Chile, su casco histórico correspondiente a 28 ha fue declarado Monumento Histórico Nacional el año 2010, conteniendo una anterior declaratoria de 0.5 ha aproximadas correspondientes al Sitio de Memoria Patio 29, del año 2006, sumando un tercio de las 86 ha de extensión total de esta gran necrópolis. Ubicado en la comuna de Recoleta, pericentro del Gran Santiago, corresponde a un área patrimonial urbana que, al calor de la reconfiguración operativa y conceptual de lo patrimonial, se hace urgente fortalecer y mejorar en cuanto a sus registros, diagnósticos, instrumentos de gestión, protección y puesta en valor de sus bienes culturales.

La declaratoria de patrimonio del cementerio data de 2010 y corresponde, como en la mayoría de los casos internacionales, a una iniciativa ciudadana, en este caso individual, y no a una política pública³. La motivación fundamental del proceso de protección es la amenaza que implicaba el abandono de la administración local respecto de la salvaguarda de los bienes culturales y el deterioro sostenido del patrimonio material agravado por el terremoto de 2010 (Fig. 1).

³ Corresponde al estudio realizado por el arquitecto Tomás Domínguez Balmaceda, quien en 2009 elaboró el expediente técnico para declarar Monumento Nacional, resultado de varios años de investigación sobre el camposanto que incluye un estudio previo, catastro de obras y el propio expediente, financiado por el Fondo de Cultura del Estado chileno.

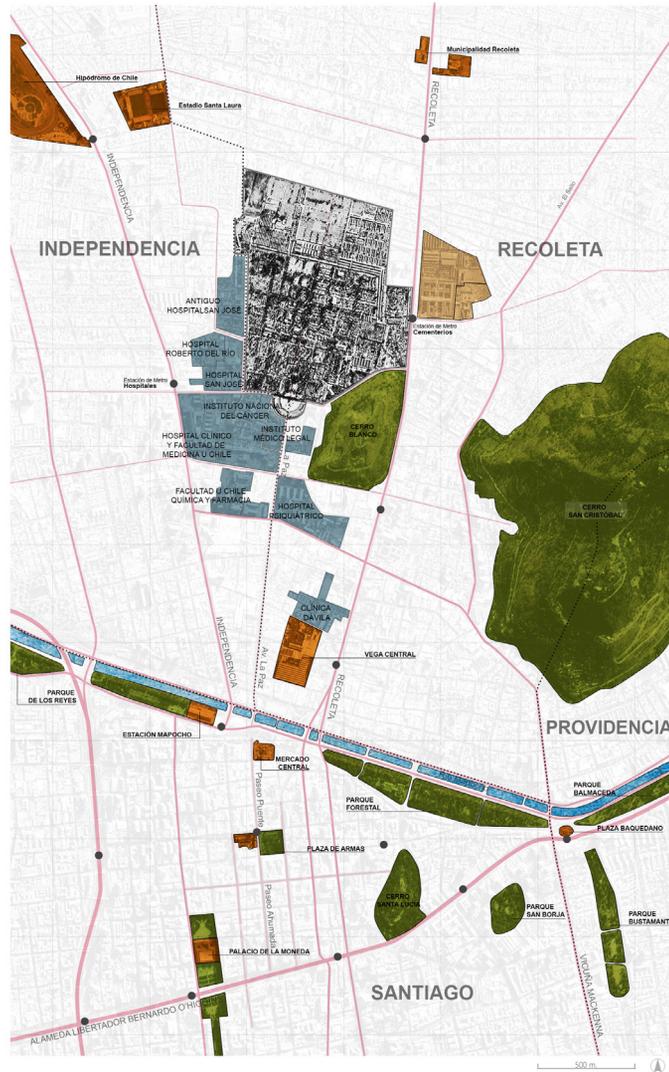


Fig. 2. Escala metropolitana del Cementerio General de Santiago. Elaboración propia, equipo de investigación.

La mirada de los gobiernos municipales, de orientación neoliberal, centrada en la captura de externalidades positivas que genera la localización y reconocimiento del hito urbano de esa magnitud, privilegió una gestión centrada en la atracción de capitales privados para la generación de proyectos inmobiliarios en el marco de la política de concesión público-privada. Este enfoque estuvo lejos de priorizar el valor patrimonial e identitario del camposanto, relegando la protección y cuidado de sus bienes patrimoniales a un lugar secundario en su administración. En este sentido se ha señalado que “la reducción y desmantelamiento de los servicios públicos dentro del cementerio ha llevado a la segregación de sus espacios, dado que para su sostenibilidad económica se alquilan sitios de sepultación a corto plazo para los pobres y se ofrecen sepultaciones a perpetuidad para ricos”, reproduciendo el patrón de desigualdad social característico de la ciudad capital de Chile (De Ferrari *et al.* 2019, p. 107 .

La fundamentación de la puesta en valor de la declaratoria se basa en que el Cementerio General es el más antiguo cementerio de Santiago, el más grande y populoso, tiene más de 80 ha de superficie y tiene más de dos millones de sepultaciones a su haber. Se ha erguido como el Panteón Nacional pues se encuentran enterrados los forjadores de la República y además como espacio privilegiado de la representación de la cultura y creencias mortuorias de la sociedad del valle central de Chile. Se sitúa en un contexto urbano de importante riqueza patrimonial rodeado de otros cementerios, como el Cementerio Católico, por antiguos hospitales, por el Cerro Blanco, antiguo centro ceremonial indígena, y por otros hitos urbanos del norte de la gran metrópolis, como el eje y la Plaza de la Paz (Fig. 2). En sus instalaciones se encuentran a lo menos 172 personajes de gran relevancia histórica (Expediente declaratoria Cementerio General, Domínguez, 2009). Es además una necrópolis por excelencia, pues conserva en su interior abundantes testimonios urbanos, arquitectónicos y sociales de diversas etapas del desarrollo de la ciudad, siendo un reflejo de la sociedad capitalina de los siglos XIX y XX (Benavente, 1997). Posee una gran colección de obras de arquitectura funeraria, cerca de 900, y 237 esculturas de gran valor, siendo ambas colecciones de las más valiosas a nivel latinoamericano (Expediente declaratoria Cementerio General, Domínguez, 2009; Plan de Manejo CG, 2014). Posee además un extenso patrimonio inmaterial ligado a las creencias culturales de la fe, las tradiciones, los ritos y devociones seculares asociadas a la muerte. Es también un gran parque urbano en medio de la ciudad con especies arbóreas de gran antigüedad y tamaño, constituyendo un verdadero paisajismo de luto (Expediente declaratoria Cementerio General, Domínguez, 2019; Plan de Manejo CG, 2014).

*Análisis de factores determinantes en la gestión del Cementerio General de Chile
Diagnóstico previo a la declaración de Monumento Nacional*

Para los especialistas chilenos es un consenso generalizado el “descuido con que las autoridades han enfrentado el tema de preservación del patrimonio material e inmaterial de los cementerios en Santiago” (León, 2017, p.24), en particular los cementerios General y Católico. En el caso del primero, tanto el descuido cotidiano como los terremotos⁴ de las últimas décadas han afectado a diversas tumbas de la zona histórica del camposanto, generando una pérdida irreparable (León, 2017). Vale mencionar que el 2015 el Fondo Mundial de Monumentos lo consideró uno de los cincuenta sitios patrimoniales amenazados por los sucesivos sismos que han afectado sus bienes, así como por un abandono sostenido.

El Cementerio General se encuentra desde la ley de municipalización de 1982, bajo tuición municipal. Ese año se traspasó la tuición desde el Servicio de Salud Norte a la Municipalidad de Santiago. Desde la creación del gobierno local de Recoleta en 1992, este municipio está a cargo de nombrar al director del cementerio y a la plana directiva. Esta externaliza-

⁴ Se refiere fundamentalmente a los terremotos de 1985 y de 2010 que sacudieron la zona central de Chile, generando un daño irreparable en importantes piezas del patrimonio material del cementerio.

ción desde un servicio de escala metropolitana a uno local ha reducido los recursos para un adecuado financiamiento, administración y gestión del cementerio.

Es así como durante la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI la carencia de normas y la débil institucionalidad generaron un descuido general de los bienes culturales presentes en el cementerio, provocando un conjunto de irregularidades y daños patrimoniales importantes. En este período el cementerio a cargo de la Municipalidad de Recoleta propició un conjunto de medidas tendientes a renovar el parque inmobiliario y otras inversiones privadas en los terrenos del cementerio y en paños aledaños. Se planteó la posibilidad de demoler obras para generar proyectos de inversión privada en los espacios públicos del cementerio, así como generar proyectos de concesión pública a privados, como estacionamientos subterráneos en la Plaza la Paz y un centro de eventos en los Portales o Columnatas de acceso de Avenida la Paz.

Tanto el gobierno local de la comuna de Recoleta como la administración del cementerio se opusieron a la declaratoria patrimonial a fines de la década de 2000, por considerar que el marco de restricciones que genera la ley de monumentos complejiza las expectativas de inversión privada en el sector.

Las problemáticas reconocidas con anterioridad a la declaratoria eran, según Domínguez, las siguientes: el abandono de algunos de los accesos, en particular en la zona norte de los patios de tierra, distantes al acceso principal y al de calle Recoleta, lo que generaba situaciones de aislamiento en los lugares cercanos al perímetro norte. También fue visualizada como problemática la circulación de automóviles por casi todas las calles asfaltadas de hormigón, que complica el desarrollo de los programas funerarios y de contemplación en el casco histórico y otros espacios. La densificación del casco antiguo también fue vista como un elemento nocivo al patrimonio, pues genera tanto discontinuidad en algunas vías de acceso al casco antiguo como espacios residuales indefinidos. Por último, la falta de planificación es el elemento más problemático reconocido por el estudio de declaratoria, pues redundaba en que las inversiones realizadas sobre el camposanto se reducían sólo a pequeñas unidades como pabellones o bóvedas para la venta, pues no existían planes de inversión, planes de adquisición de terrenos para nuevos accesos o ampliación de nuevos espacios de entierro, ni nuevos barrios “ni ninguna iniciativa conocida tendiente a garantizar el desarrollo del establecimiento al mediano o largo plazo” (Expediente declaratoria Cementerio General) Expediente Declaratoria Cementerio General, Domínguez, 2009, p. 27). Es particularmente problemático el sector norte, fuera de la declaratoria patrimonial, donde “mayoría de las tumbas y especialmente la de los pobres, nunca adquirirían ningún estatus, ya que son efectivamente productos de consumo de corta duración” (De Ferrari, Kuehn y Courregés, 2019, p. 109).

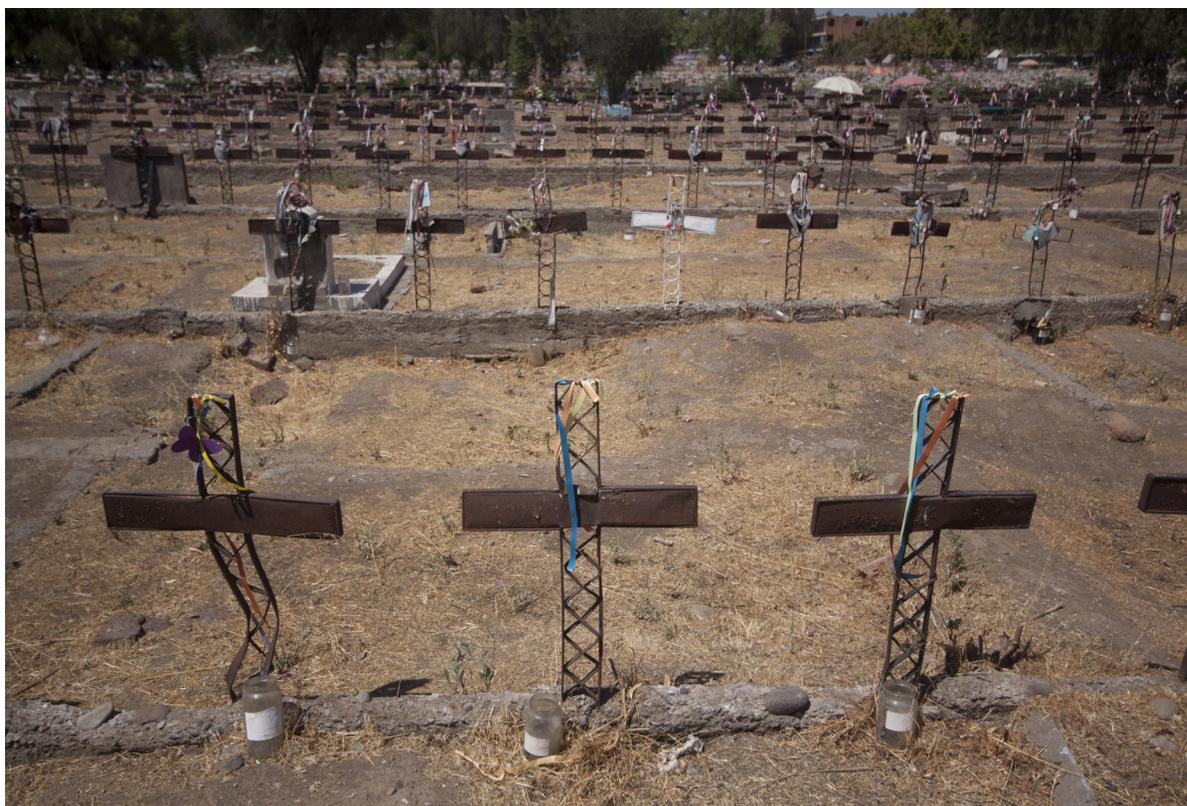


Fig. 3. Patio 29. Fotografía Rafael Grau, equipo de investigación.

La gestión patrimonial

Al igual que en Europa e Hispanoamérica, los cementerios extramuros urbanos chilenos solo han sido recientemente reconocidos como patrimonio nacional. Las primeras declaratorias datan de 2005 y corresponden a los cementerios N°1 y N°2 de Valparaíso, y al Cementerio Inglés de la misma ciudad puerto. El afamado Cementerio Municipal de Punta Arenas Sara Braun fue protegido en 2012, en tanto el Cementerio Católico de Santiago fue declarado Monumento Histórico en 2015 y el Cementerio Santa Inés de Viña del Mar en 2019. Si a éstos le sumamos el cementerio laico de la localidad puerto de Caldera en el norte de Chile, suman sólo ocho las necrópolis de esta naturaleza reconocidas con máxima protección legal por el Estado chileno⁵.

La declaratoria patrimonial del casco histórico del cementerio estuvo precedida por la declaración de Monumento Histórico del patio 29, lugar de inhumaciones ilegales durante la dictadura cívico militar chilena. Las 2.843 sepulturas de tierra y las cruces que contiene se mantienen intactas desde la década de 1980, constituyendo un espacio para la memoria colectiva, el recogimiento y la reflexión sobre los horrores del pasado reciente. Constituye

⁵ Habría que sumar otras tipologías de cementerios protegidos por la ley de monumentos nacionales, que, siendo parte del patrimonio funerario, no son urbanos. En este caso se debe mencionar los cementerios indígenas declarados la mayoría en el siglo XXI, los cementerios de estancias de colonizadores del extremo sur de Chile declarados en la década de 1970 y los cementerios de los poblados mineros del extremo norte. De todas formas, si sumamos el total de cementerios salvaguardados con la máxima categoría de protección es sólo un poco más de veinte.

esta puesta en valor, un antecedente directo que impulsa una mirada renovada al cementerio como un espacio de desarrollo de estrategias de valoración de su historia y de realce de sus bienes culturales (Fig. 3).

La gestión patrimonial del Cementerio General comienza con un primer ciclo de gobierno local en 2013 y presupuso una renovada orientación respecto del conjunto de problemáticas y tareas pendientes. La destrucción significativa de obras de gran valor histórico y artístico que generó el mega sismo de 2010 obligó a la administración a realizar labores catastrales y de reconstrucción de parte importante del daño producido, pues sólo en el casco histórico sufrieron daños significativos 16 mausoleos. Las políticas nacionales de reconstrucción y la reciente importancia dada al patrimonio nacional, en el marco de la celebración del Bicentenario de la República en 2010, significaron también dar nuevos bríos a la gestión patrimonial de la necrópolis.

Desde la percepción de una muestra representativa de actores claves, es posible reafirmar y reconocer los cambios en la administración de los bienes culturales del cementerio y la implantación progresiva de una gestión con énfasis patrimonial.

El análisis de discurso de los relatos de los agentes claves⁶ arroja un conocimiento de la condición patrimonial del cementerio, reconociendo la declaratoria como hito relevante en la gestión de la necrópolis. Sin embargo, existe un desconocimiento respecto del expediente técnico que fundamenta la declaratoria, por ser un documento de difícil acceso.

Es relevante señalar algunos hitos significativos en la incipiente gestión patrimonial, como por ejemplo la creación de la Unidad de Patrimonio al interior de la organización de la administración del cementerio. Este hecho es valorado por diversos actores ya que es el único camposanto que cuenta con una unidad especializada de esta naturaleza en Chile. Del mismo modo se debe reconocer la generación de instrumentos de gestión e intervención necesarios para un adecuado manejo de los bienes culturales. Se destaca la creación de un Plan de Manejo Patrimonial (vigente desde 2018) y de los lineamientos para el monumento histórico del cementerio y el monumento histórico patio 29, lo que facilita los protocolos y procedimientos de intervención y salvaguarda de los elementos patrimoniales definidos por la declaratoria. Se requiere incorporar una discusión respecto del alcance territorial del Cementerio General en el desarrollo metropolitano. Para ello se plantea desde diversos actores la necesidad de promover la generación de instrumentos de planificación urbana propios del accionar municipal, como la generación de un plan seccional de interés turístico y patrimonial dentro del Plan Regulador Comunal de Recoleta.

En cuanto a la articulación institucional se reconoce una mayor coordinación respecto de la gestión patrimonial entre los agentes locales, la Municipalidad, la Corporación Cultural

⁶ Se aplicó un instrumento entrevista semiestructurada durante el primer semestre de 2021 a un conjunto de actores claves vinculados con la gestión y activación patrimonial del cementerio. Se definieron los siguientes perfiles: Representantes de trabajadores del Cementerio General con dependencia administrativa, representantes de trabajadores vinculados al Cementerio General, actores institucionales externos y grupos de interés. La información fue procesada mediante la técnica de análisis de discurso.



Fig. 4. Capilla Gótica. Fotografía Rafael Grau, equipo de investigación.

La calle Limay opera como límite administrativo del polígono de protección, sin embargo, es reconocida la existencia de piezas de gran valor artístico e histórico que se encuentran fuera del límite de protección como el Mausoleo Italiano, primera edificación en tipología de caracol en Chile, obra de Francisco Brugnoli, de 1942 (Fig. 5), y el edificio del Crematorio de 1965.

y la Administración. Del mismo modo ha habido instancias de articulación con otros entes públicos como el Servicio Nacional de Turismo para el caso de la generación de un Plan de Interpretación y con la Corporación Nacional Forestal, respecto de la tala y reforestación de árboles. La relación con el Consejo de Monumentos Nacionales, si bien se reconoce fluida por los actores institucionales, es un consenso la necesidad de fortalecer la frecuencia de las coordinaciones y acciones conjuntas, se plantea para ello una mesa de trabajo institucional intersectorial. Esto ayudaría a permitir una mayor comprensión del papel jugado por la institucionalidad patrimonial nacional, en particular las competencias del Consejo de Monumentos Nacionales respecto de la salvaguarda del patrimonio funerario, que para varios actores relevantes no es claramente entendida.

Principales problemáticas de la gestión

El problema de la mantención del cementerio es un asunto que atraviesa toda la administración dada la gran superficie que contiene. El polígono de la declaratoria si bien



Fig. 5. Mausoleo Italiano. Fotografía Rafael Grau, equipo de investigación.

no es reconocido por todos los actores y el público en general, sí es intuido, dado que se trata principalmente del casco histórico, que corresponde a las edificaciones del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con elementos de arquitectura de gran relevancia, testimonio del clasicismo y eclecticismo del siglo XIX, así como también del Art Nouveau, Art Déco y otras piezas de racionalismo arquitectónico de comienzos del siglo pasado, destacando entre otros monumentos y sitios monumentales la Capilla Verde, la Capilla Gótica, el patio Caffarena, el Mausoleo egipcio, el Patio disidentes, la calle de los presidentes⁷ y muchos más (Fig. 4).

En este mismo sentido se ha vuelto un discurso relevante entre los expertos la necesidad de discutir la ampliación del polígono de protección vigente, toda vez que se hace necesaria la puesta en valor y salvaguarda de un conjunto de bienes materiales e inmateriales presentes fuera del límite⁸. Esto permitiría unir las dos piezas consideradas monumentos

⁷ 33 primeros mandatarios se encuentran enterrados en el Cementerio General de Santiago.

⁸ Sólo por nombrar algunas relevantes: las tumbas de los artistas de la Nueva Canción Chilena Víctor Jara y Violeta Parra y del integrante del grupo de rock Los Jaivas, Eduardo "Gato" Alquinta, están fuera del límite de protección.

históricos que se encuentran aisladas (casco histórico y patio 29) y permitir una adecuada mantención de todo el camposanto. El problema de la sustentabilidad de los mausoleos y las diversas tipologías de sepulturas ubicadas en los patios del casco histórico está condicionado por la problemática común a todos los cementerios, cual es la falta de recursos de los herederos de las familias adineradas del siglo XIX, si a esto se suman los desincentivos que generan los marcos normativos de la ley de monumentos, el escaso financiamiento público y la aceleración del deterioro producido por los movimientos sísmicos, el panorama en algunas zonas es de verdadera emergencia patrimonial. Del mismo modo, la labor de los contratistas de sepulturas es cuestionada respecto de los valores estéticos y arquitectónicos de las nuevas sepultaciones en el casco antiguo, como el uso de falsos históricos y las réplicas en serie de tipologías que restan singularidad y valor estilístico.

La trama ortogonal de calles, manzanas y patios responde a una característica que da identidad morfológica a toda la pieza, sin embargo, es por todos los actores reconocida la diferencia marcada entre el área que corresponde a la ciudadela amurallada, que limita los patios fundacionales, con la expansión posterior a la segunda mitad del siglo XX. Esta expansión norte que llega hasta avenida México corresponde mayormente a sepultaciones para sectores populares en tipología de sepultación en tierra y también en galerías hiper densificadas en los bordes. Este sector de la necrópolis presenta un evidente estado de mayor abandono y deterioro respecto de la ciudadela amurallada y el casco histórico. La percepción mayoritaria es que los patrones de segregación urbana característicos de la ciudad capital de Chile se repiten indefectiblemente en la distribución socioterritorial de las sepultaciones, siendo un modelo en miniatura de “la sociedad desigual en Chile y manifestación urbana en la ciudad capital, su parcelación y estratificación por clases está aún más marcada que en el tejido urbano mismo” (De Ferrari *et al.* 2019 p. 105). Esta es una deuda pendiente, respecto de la cual se ha avanzado mediante inversión en algunos proyectos de mejora en el sector extramuros, como el proyecto de mejora del patio 29 y el proyecto de Plazoleta Violeta Parra, ubicado en el acceso de Recoleta.

En cuanto al estado general del espacio público, los edificios públicos y las circulaciones, hay una percepción dispar: de mejoras en algunos sectores y de preocupación por el abandono en otros. La circulación vehicular en muchos sectores sigue generando controversia con los espacios de permanencia asociados al rito funerario, al recogimiento y la contemplación. El camposanto está al debe también, al igual que la mayoría de los cementerios hispanoamericanos, respecto de la accesibilidad universal. El problema de los accesos es relevante en cuanto su desigualdad de condición, pues el acceso principal del pórtico de La Paz, donde se encuentran las oficinas administrativas y se ingresa al patio histórico, está muy bien valorado por usuarios y actores relevantes, al igual que el acceso Recoleta que si bien presenta el problema del flujo vehicular es reconocido como un espacio de acceso popular, pues se encuentra ligado a la centralidad del eje Recoleta por su cercanía a la estación de metro. El entorno de la Pérgola da a este acceso una indudable riqueza etnográfica, pues le

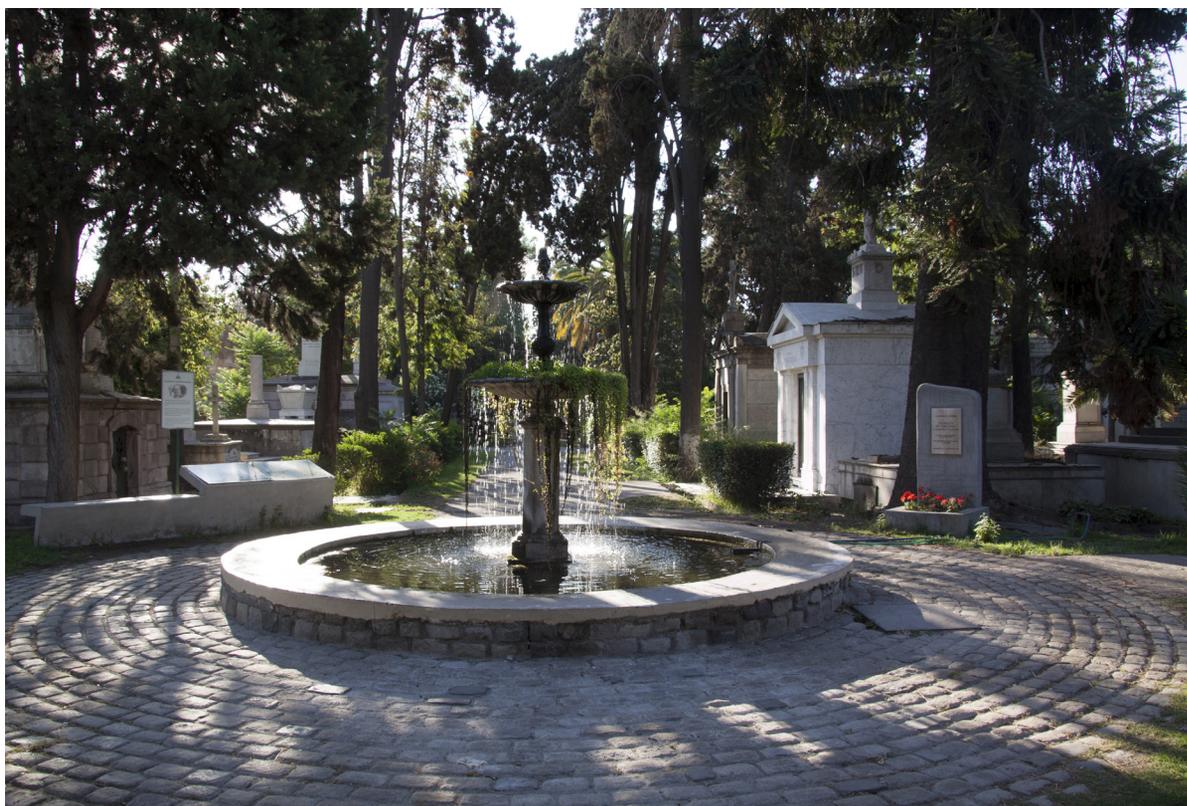


Fig. 6. Plazoleta Bettino Craxi. Fotografía Rafael Grau, equipo de investigación.

otorga a la zona un eminente carácter popular. Otros accesos son mucho más desconocidos y se perciben más inseguros y abandonados, como San José y Lafayette. De todas formas, pese a que el problema de la inseguridad sigue siendo un tema clave de la gestión, los entrevistados reconocen una mejora producto de un mayor control de los accesos, debido a la implementación de televigilancia y la mayor dotación de guardias. Del mismo modo se reconoce, en comparación a las décadas precedentes, una notable disminución del hurto de especies de valor patrimonial.

En cuanto a las edificaciones y espacios públicos significativos se aprecia la inversión en mantención y mejoras en el casco histórico, como las obras de mantención de la Capilla Católica, y la generación de espacios públicos significativos como la plazoleta Bettino Craxi (Fig. 6), y el mejoramiento de pabellones. Muchas de las obras de mejora han sido gestionadas por la administración y la institucionalidad municipal, que han adjudicado diversos fondos públicos, como los fondos del Ministerio de las Culturas, para proveer los recursos necesarios, que el propio municipio no posee. En cuanto a los sectores fuera del polígono de protección preocupa el estado de abandono de la zona de patios de tierra, como la zona de los párvulos y algunos puntos críticos en los accesos menos usados y bordes indefinidos y faltos de tratamiento como en la zona norte. En este mismo sentido se requiere una mayor organización en la gestión de desechos y ruinas presentes en diversos sectores, así como

una definición más clara del rol de los y las cuidadores de patio, trabajadores informales que prestan un servicio de mantenimiento del entorno de las sepulturas, respecto del uso de las edificaciones de acceso restringido, como los pabellones y galerías de valor patrimonial. Esta mano de obra desregulada asciende alrededor de “400 cuidadores informales permanentes, pagados con propina, que cumplen las tareas que una administración debilitada no logra cumplir (...) sus 330 cobertizos y talleres autoconstruidos ocupan espacios intermedios por todo el cementerio” (De Ferrari *et al.* 2019, p. 109).

Respecto del estado de las áreas verdes, se reconoce una gran afectación de especies arbóreas y arbustivas por la crisis hídrica que afecta al camposanto desde principios del siglo XXI, cuando bajo la administración del alcalde de orientación ideológica neoliberal, Gonzalo Cornejo, se vendieron los derechos de agua a perpetuidad de los dos regadores que surtían las áreas verdes del cementerio. Esta medida ha generado la pérdida, afectación y riesgo de muchas especies, frente a lo que la actual administración ha intentado paliar con la implementación de riego por goteo y camiones aljibes. A su vez, el Parque las Encinas, que contempla la construcción de bóvedas, mausoleos y capillas; y el Huerto San José, frente al Hospital del mismo nombre, intentan contribuir a la identidad de parque urbano que caracteriza al cementerio.

Otra cuestión de interés vinculada a la circulación es la deficiencia en materia de señalización útil respecto de la ubicación y acceso a los bienes culturales más significativos. La falta de señalética, planos de referencia, identificación de hitos y la obsolescencia de los tótems instalados en el marco del Plan de Interpretación financiado por Sernatur, dificultan la orientación y desplazamiento por los innumerables circuitos que ofrece el camposanto. La implementación de un stand que cumpla las funciones de un área de interpretación y orientación en el acceso de la Paz, donde se puedan facilitar las guías elaboradas por el Plan de Interpretación, podría mejorar en alguna medida este déficit comunicacional. La falta de mobiliario, áreas de descanso, basureros y servicios higiénicos en las zonas periféricas también es un tema que resulta problemático para algunos usuarios. Una mirada renovada a los valores de las zonas periféricas ha permitido relevar algunos bienes que requieren difusión, activación e inversión, como en la periferia norte el Huerto San José, las floristas del acceso Lafayette y las galerías de arquitectura moderna.

El cementerio como plataforma cultural. Programas y activaciones

Hay un reconocimiento de la preocupación de la actual administración municipal por el tema de los sitios de memoria y derechos humanos, pues al gran Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político inaugurado en 1994, hay que sumar la plazoleta Violeta Parra ubicada frente al memorial, además de un conjunto de murales que inician en el mismo sector del acceso Recoleta, entre los que destaca el del reconocido muralista Alejandro *Mono* González. A esta zona de renovación hay que sumar en la zona norte, el proyecto de

puesta en valor del Patio 29, que ha sido acompañado recientemente de la implementación de un pequeño jardín longitudinal en su perímetro sur. Se considera necesario tematizar un guión de memoria y derechos humanos, y consolidar una ruta dado la gran cantidad de bienes culturales presentes en diversos sectores⁹.

Respecto a la activación de criterios museológicos, destaca la implementación desde hace más de una década, de rutas guiadas y la definición de circuitos, convirtiendo al General de Santiago en uno de los cementerios pioneros en Latinoamérica. Actualmente tiene una oferta de rutas guiadas y de rutas recreadas por actores, que están tematizadas principalmente en la historia política de Chile en los siglos XIX y XX, con orientación turística o pedagógica para colegios. Existe también la ruta general del cementerio y recorridos propios de la cultura popular (leyendas, símbolos de la muerte, patios disidentes) con la posibilidad de realizar tours nocturnos que gozan de una muy buena aceptación entre el público entendido. Se ha trabajado un conjunto de otros guiones temáticos posibles dada la riqueza patrimonial que posee el cementerio, como las guías de recorrido propuestas en el Plan de Interpretación de 2014¹⁰.

La oferta de actividades culturales asociadas al cementerio también ha sido un elemento dinamizador de la difusión de la necrópolis santiaguina como espacio de activación sociocultural. El festival WOMAD (World Of Music, Arts & Dance) realizado desde el año 2015 en la Plaza de la Paz y que convoca a decenas de miles de personas en tres días, hace uso de la zona patrimonial de la plaza y de la zona de las columnatas del acceso al cementerio donde se ubican puestos de comida, talleres y zonas de esparcimiento para los asistentes al festival. En la misma Plaza de la Paz, desde 2013, se realiza el festival en homenaje a Víctor Jara, *Mil Guitarras*, que convoca a miles de intérpretes y público en general. Otra activación relevante reconocida ha sido la creación de una importante cantidad de murales, lo que ha permitido activar zonas carentes de uso en los bordes, fortaleciendo una identidad popular y urbana.

Las romerías realizadas en conmemoración de diversos personajes relevantes de la historia nacional son un componente importante del patrimonio etnográfico y de la religiosidad popular presente el cementerio, un ejemplo notable es la romería a la tumba de Violeta Parra, que desde los años de la dictadura cívico militar es realizada por cultores populares y público general. La cultura popular se manifiesta también en otros hitos que dan identidad al cementerio en su zona norte como los patios floridos con la ornamentación coloridamente neo-barroca y mestiza de las tumbas en los patios de tierra. La práctica de las mandas y las animitas, como “la novia” y “la Carmencita”, complementan un panorama que se amalgama con algunas sepulturas propias del mundo popular como el Mausoleo de los Artistas Circenses (Fig. 7), que asemeja una carpa de circo. En la zona histórica las mandas y favores a

⁹ La tumba de Víctor Jara y el expresidente Salvador Allende, el Mausoleo del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, donde se encuentran la tumba de sus líderes, Miguel Henríquez y Luciano Cruz, la tumba del fundador del MAPU Rodrigo Ambrosio, la tumba de la dirigente comunista Gladys Marín, entre muchos otros hitos.

¹⁰ La ruta de los Derechos Humanos, la de Arquitectura, la de Cultura Popular, Mujeres en el Cementerio, a la que podría agregarse una ruta asociada a la historia del deporte y los deportistas y una de historia de la música popular, entre otras.



Fig. 7. Mausoleo de los Artistas Circenses. Fotografía Rafael Grau, equipo de investigación.



Fig. 8. Religiosidad popular en el Cristo Rico. Fotografía Rafael Grau, equipo de investigación.

las estatuas del Cristo Pobre y el Cristo Rico (Fig. 8) adornan el área monumental con una interpretación popular de las diferencias sociales que reproduce el camposanto.

Pese a que el Cementerio General de Santiago no es considerado un cementerio turístico, como su vecino de la Recoleta en Buenos Aires, estos últimos años ha ganado mayor visibilidad en la internet 2.0. Desde el punto de la difusión y comunicación, el cementerio tiene una página web que publicita las rutas y los tours guiados, cuenta con una gran valoración en Google Maps con un número mayor de 400 comentarios, y en TripAdvisor ocupa el lugar 35 de 513 lugares que visitar en Santiago.

CONCLUSIONES

En el marco de la ampliación de los bienes y registros patrimoniales experimentada en los últimos años, el patrimonio funerario aparece como un área de renovada importancia. El interés por los cementerios ha transitado desde una preocupación inicial por la historia, la arquitectura y el arte funerario hacia valoraciones de corte antropológico y paisajístico, asumiendo la complejidad polisémica de los camposantos.

Durante el siglo XXI han sido las organizaciones de la sociedad civil las que, ante amenazas de deterioro, demolición o cambio de uso de los camposantos, han reaccionado organizándose en aras a su protección y puesta en valor. Desde ese impulso original de las organizaciones comunitarias se ha avanzado en un lento proceso de institucionalización de redes y organizaciones de defensa y valorización de la necrópolis. Con la creación de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales el año 2000 y la Asociación Europea de Cementerios Singulares se ha consolidado un ciclo temprano de reconocimiento internacional del patrimonio funerario.

Una vez que los cementerios comienzan a ser reconocidos como un elemento más del patrimonio cultural, los marcos institucionales y de administración de las necrópolis patrimoniales han debido transitar hacia una revisión de sus marcos de acción institucional y administrativos, asumiendo la responsabilidad de generar una adecuada gestión de sus bienes de interés cultural. Todo ello en un marco general de abandono y deterioro de los espacios de la muerte tradicionales de los siglos XIX y XX, producto de los cambios en la cultura de la muerte, la imposición de la economía de la densificación del territorio y la incineración como nueva forma de sepultura contemporánea.

Las principales problemáticas por las que atraviesa la gestión patrimonial según la evidencia de los estudios en Europa y América Latina indican que se hace necesario consolidar un conjunto de factores determinantes para su adecuada gestión. En primer término, se hace necesario consolidar los marcos de protección legal y los instrumentos de intervención, conservación y promoción de los bienes culturales, así como una adecuada administración especializada en el ámbito patrimonial. Del mismo modo se considera clave enfrentar el problema de la inseguridad y el poco control en sus instalaciones, el escaso financiamiento

público y la crisis del financiamiento privado de sus monumentos históricos, además de la falta de estrategias adecuadas de difusión de sus atributos. Por otro lado, se valora como un elemento de innovación en la gestión, el uso de los cementerios patrimoniales como plataformas de programación cultural. Este fenómeno ha incentivado un renovado interés por conocerlos y valorarlos como hitos del desarrollo artístico y cultural en los territorios en que se encuentran inmersos. Igualmente, la inserción de varios camposantos en las rutas del turismo global de intereses especiales ha posibilitado una nueva forma de generación de valor por parte de aquéllos.

Para el caso de estudio específico, el Cementerio General de Santiago de Chile, se reconocen los mismos patrones de comportamiento que arroja la evidencia internacional. La patrimonialización comienza con proceso de valoración ciudadano como respuesta a la amenaza que genera el abandono sucesivo de la institucionalidad pública, que, dada la condición sísmica de Chile, se vio aún más agudizado. Frente a aquello las declaraciones de protección del patio 29 y del casco histórico del cementerio, en el marco del proceso de reconstrucción pos-terremoto, han brindado nuevos bríos al camposanto, impulsando a la administración de la última década a elaborar un plan de acción respecto de la administración patrimonial. La creación de la Unidad de Patrimonio, la implementación del Plan de Manejo y de los lineamientos de intervención, así como la construcción de un Plan de Interpretación, son acciones significativas en torno a consolidar una adecuada gestión patrimonial.

La activación de programas culturales ha posicionado al cementerio como plataforma de desarrollo cultural y artístico metropolitano, lo que ha mejorado su percepción como espacio cultural y recreativo. La consolidación de una oferta de rutas y tours ha ayudado a fortalecer la imagen del cementerio como espacio cultural, pedagógico y recreacional. Si bien no alcanza aún el reconocimiento de algunos pares como el de la Recoleta en Buenos Aires, el de Santiago logra lentamente posicionarse en la oferta turística de la ciudad. Una adecuada gestión de su patrimonio permitirá consolidar su imagen como centralidad metropolitana cuya función de ciudad de los muertos pueda convivir con la de un centro para el arte, la cultura, la educación, la memoria social y la recreación.

Sin embargo, los factores estructurales asociados al poco financiamiento público para una superficie tan extensa han continuado generando deterioro de bienes patrimoniales y generando sectores de mayor descuido e inseguridad. El problema del costo del agua, el abandono de la zona norte y los alquileres de sitios de sepultación de corto plazo, la informalidad de los cuidadores de patio, los problemas de control de zonas aisladas y la débil capacidad de la administración para generar coordinaciones intersectoriales, ponen en riesgo el potencial desarrollo del Cementerio General como un gran parque cultural urbano para el Santiago del siglo XXI.

En este sentido, producir información de los factores que determinan una gestión sustentable de sus bienes patrimoniales es fundamental para analizar los principales alcances y perspectivas en aras de la celebración del Bicentenario de su fundación, en 2021.

REFERENCIAS

- Almeida, A. y López, M. (2020). Leer entre líneas: pedagogía y simbología masónica en el arte funerario. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez - Marín F. (eds.) *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 59-72). España: Síntesis editorial.
- Benavente, M. A. (1997). Las vanidades en la iconografía funeraria chilena. *Anales de la Universidad de Chile, sexta serie*, 6, 11-59.
- Bermejo, C. (2020). Mensajes desde el más acá: plástica y simbología en los cementerios contemporáneos. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez- Marín, F (eds.) *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 21-39). España: Síntesis editorial.
- Cacciatore, J. (1993). Cementerios en Iberoamérica. Algunas reflexiones y puntos de partida para la investigación. En *Actas del I Encuentro sobre los Cementerios contemporáneos. Una Arquitectura para la muerte*. Sevilla: Ed. Junta de Andalucía.
- Camacho, R. (2020). Los cementerios católicos en Málaga: valor simbólico y patrimonial. En Ramírez- Sánchez, M. y Rodríguez- Marín, F. (eds.) *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 99-116). España: Síntesis editorial.
- Carrasco, G. (2014). Hacia la definición de una política pública de preservación del patrimonio construido. En E. López, Arriagada, C., Jirón, P., Eliash, H. (Eds.), *VVAA. Chile Urbano en el siglo XXI. Investigaciones y reflexiones de Política Urbana desde la Universidad de Chile* (pp. 279-283). Santiago, Chile: Ed. Universitaria.
- Coulomb, R. y Vega, E. (2016) Los sujetos patrimoniales del centro histórico: de la valoración identitaria a la valorización mercantil. Una exploración inicial desde Ciudad de México. En Carrión, F. y Erazo, J. *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. pp. 397-414. México: ed. UNAM.
- Cámara Chilena de la Construcción. (2017). Hacia una gestión sustentable del patrimonio arquitectónico en Chile. *Revista Fundamenta N°43*.
- Consejo Nacional para las Culturas y las Artes (2016). *20 años de luchas y resistencias por la recuperación de sitios de memoria*. Santiago.
- Chagas, M. (2018). Conferencia magistral. El patrimonio es el camino de las hormigas. En *Museos y paisajes culturales*. Valdivia: Comité Chileno de Museos - UACH.
- Choay, F. (2014). *Alegoría del patrimonio*. España: G. Gili.
- De Ferrari, F., Kuenh, W. y Courrèges, K (2019). Arquitectura y ecología: El Cementerio General de Santiago como un caso ejemplar. *Rev. ARQ*, 103, 105-108.
- De Varine, H. (2018). Patrimonio, comunidades y territorio. Gestión y participación. En *Museos y paisajes culturales*. Valdivia Comité Chileno de Museos - UACH.
- Delgadillo, V. (2015). Patrimonio urbano, turismo y gentrificación. En Delgadillo, V., Díaz, I. y Salinas, L. (eds) , *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. (pp.113-132) México: Ed. UNAM.
- Dulout, L (2020). Los cementerios en Latinoamérica. Una visión general y caleidoscópica. En

- Ramírez- Sánchez M. y Rodríguez-Marín, F (eds) , *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 249-271). España: Síntesis editorial.
- Ferrada, M. (2014). El rol del patrimonio cultural en el desarrollo urbano en el Chile actual. En E. López, Arriagada, C., Jirón, P. y Eliash, H. VVAA. *Chile Urbano en el siglo XXI. Investigaciones y reflexiones de Política Urbana desde la Universidad de Chile*. (pp. 214-225). Santiago: Ed. Universitaria.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En C. Aguilar (Ed.), *Encarnación del Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. España: Junta de Andalucía.
- Girbés, J. (2020). La planimetría como herramienta de estudio de los cementerios, los concursos de las academias de Bellas Artes: el caso del Cementerio General de Valencia. En Ramírez-Sánchez M. y Rodríguez-Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 117-132). España: Síntesis editorial.
- Herrera, E. (2020). La recuperación patrimonial de los cementerios en Ciudad de México. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 233-247). España: Síntesis editorial.
- León, M. A. (2017). *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*. Santiago: Ed. Historia Chilena.
- López, A. (2020). La conceptualización patrimonial de los cementerios: el caso de Casabermeja (Málaga) como dinamizador turístico. En Ramirez-Sánchez, M y Rodríguez-Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 117-132). España: Síntesis editorial.
- Montemuiño, E. (2020). Historia y arte en el Cementerio Británico de Montevideo. En Ramírez- Sánchez M. y Rodríguez-Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 73-97). España: Síntesis editorial.
- Ojeda, A. M. y Morales, I. (2020). Los cementerios de Valparaíso y los discursos políticos, religiosos e higienistas del siglo XIX. pp. 159-178. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez -Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 73-97). España: Síntesis editorial.
- Prat, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (eds.) . (2020). *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar*. España: Síntesis editorial.
- Rodríguez, F. (2013). Los cementerios. ¿Museos de ciudad? *Boletín de la Sociedad de amigos de la cultura de Vélez-Málaga*, 12, 43-48.
- Rodríguez Barberán, J. (2020). De libros y tumbas. Reflexiones en torno a los estudios de los cementerios y arte funerario contemporáneo. En Ramírez-Sánchez M. y Rodríguez-Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 259-272). España: Síntesis editorial.
- Rodríguez-Marín, F. (2020). Experiencias de gestión y turismo en cementerios europeos. En: Ramírez-Sánchez Sánchez M. Rodríguez-Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 313-331). España: Síntesis editorial.

- Rojas, M. (2015). *Dialéctica del patrimonio*. México: Ed. Del Lirio.
- Romero, L. y del Pino, M. (2020). Paisaje y naturaleza en los cementerios canarios. En *Cementerios patrimoniales y turismo : Una visión multidisciplinar* (pp.181-200). España: Síntesis editorial.
- Rosas, A. (2005). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En N. García Canclini (Comp.), *La antropología urbana en México*. (pp. 60-88), México: Ed. FCE.
- Rubio, M. (2020). Uso cultural de los cementerios desde la gestión privada: La experiencia de Cultopía, Gestión Cultural en Málaga. En Ramírez-Sánchez M. y Rodríguez-Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 333-348). España: Síntesis editorial.
- Salinas-Chávez, E. y Díaz, J. (2017). Turismo en los cementerios. El caso de la necrópolis de Colón, La Habana. *En Revista Geografía de América Central*, 2(58), 243-263.
- Saruel, F. (2020). Multiculturalidad en los cementerios melillenses como recurso turístico. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (eds) , *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 387-401). España: Síntesis editorial.
- Tarrés, S. y Gil, P. (2019). Patrimonio cultural inmaterial en cementerios: tradiciones y expresiones de la religiosidad en España e Iberoamérica. En *Actas XX Encuentro de Cementerios Patrimoniales, Málaga*. Red Española de Cementerios Patrimoniales.
- Valencia, M. (2019). La cuestión patrimonial. Resistencias comunitarias en la ciudad neoliberal. En J. Solís, M. Valencia, A. Rodríguez (Eds.), *VVAA. Militancias Territoriales. Reflexiones y experiencias en Iberoamérica* (pp. 53-81). Santiago: Ed. Universidad Central - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- VVAA (1993). *Actas del I Encuentro sobre los Cementerios contemporáneos. Una Arquitectura para la muerte*. Sevilla: Ed. Junta de Andalucía.
- VVAA (2005). Carta internacional de Morelia relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario.
- VVAA (2018). Museos y Paisajes culturales. *Actas de las XIII Jornadas Museológicas chilenas ICOM-Chile, 2016*. Valdivia: Ed. ICOM-UACH.

DOCUMENTOS

- Expediente técnico para solicitar la declaratoria de Monumento Nacional del Cementerio General de Santiago. Autor: Tomás Domínguez, 2009.
- INGENOVA. Plan de Interpretación del Cementerio General, 2014.
- Lineamientos de manejo para el MH Casco Histórico del Cementerio General y el MH Patio 29, del Cementerio General, 2014.
- Plan de Manejo del patrimonio del Cementerio General, 2014.